Acta Sesión Ordinaria Nº 134 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a diez días del mes de agosto del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 134 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°133 del 03 de agosto del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 134/443/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay.

Previo al siguiente punto, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien consulta si, además de forma física, en papel, las consultas o cartas dirigidas al concejo municipal se pueden enviar vía correo electrónico de la oficina de partes. Lo anterior porque, señala, un vecino le indicó que envió una carta hace varias semanas atrás. El Presidente le responde que normalmente todo lo que llega dirigido al concejo municipal, es leído en el punto de correspondencia recibida. El Secretario municipal explica que todo lo dirigido al concejo por esa vía es impreso y se le entrega a él, para su incorporación en la tabla. Le solicita los antecedentes al concejal, para poder pesquisar la situación, a lo que el concejal indica no recordar el nombre y que lo buscará.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que entregará una reseña de las actividades desde el lunes tres a la fecha. Ese día en la mañana estuvo en el sector de El Sauce, apoyando la entrega de cajas de Alimentos para Chile y aprovechando de visitar obras de mejoramiento de caminos, con aplicación de material pétreo en caminos vecinales. Además de supervisión de algunos proyectos, como el de alcantarillas rurales. El martes por la tarde se terminó el proceso en el sector de El Sauce. Indica el Presidente que por efecto de las lluvias las fosas sépticas de las casas colapsan, por exceso de agua, al respecto, informa que, a partir de la presente semana, se está en condiciones de operar con el camión limpiafosas, de forma más regular, tres veces a la semana, lunes, miércoles y viernes. Lo anterior, según coordinación con el comité de agua potable, para una descarga programada del contenido extraído de las fosas y no alterar el funcionamiento de la planta de tratamiento, incluso hubo que realizar algunos arreglos e instalaciones para estos fines. Indica que se inició el trabajo con los casos más urgentes, de aquellas fosas que están colapsando, para gradualmente dar respuesta a todas las solicitudes al respecto. La solicitud se dirige al Director de Seguridad Pública, quien está a cargo de manejar este ámbito. Agrega, sobre este tema, que con el Director de Control Interno están preparando un reglamento sobre este servicio a la comunidad, el cual seguramente va a ser sometido a alguna revisión, estima que, al menos para el presente año, el servicio será sin costo para los beneficiarios. El día miércoles cinco estuvo en Cucha Urrejola, supervisando la entrega de cajas de alimentos del Programa Alimentos para Chile. Destaca en este aspecto el apoyo que se ha tenido por parte de particulares, que con sus camiones cerrados, ayudan en el traslado de cajas y permiten reabastecer las camionetas municipales en los mismos sectores, evitando viajes innecesarios que significan mayores costos y pérdida de tiempo. Así sucedió con vecinos de Quitento en la primera etapa y de Llahuen Alto en esta segunda, agradece el apoyo de estos vecinos. Señala el Presidente, que además del apoyo material en alimentos, se ha ido solucionando algunos casos relacionados con deterioro de viviendas por los meses de lluvias y se ha apoyado con materiales de construcción. El día viernes, junto a los alcaldes de Ránquil y Cobquecura, estuvieron en la Gobernación Provincial, reunidos con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, la Sra. Doris Osses, firmando un convenio relacionado con la ampliación del funcionamiento del Centro de Atención Diurno que funciona en Panguilemu y atiende a setenta y cinco adultos mayores de la comuna, la ampliación es

por dos años, incluso se agrega una nueva profesional y se amplía a otros dos años, a partir del veinticinco de agosto, gracias al buen trabajo realizado a la fecha. En el día de hoy sostuvo una reunión con la SEREMI de Salud, en relación con el hecho que algunas labores desarrolladas por los militares, estos no las seguirán cumpliendo, en la medida que se avance en el plan de desconfinamiento gradual (Paso a Paso), por lo que se capacitará a funcionarios municipales y de salud o educación, para que desempeñen funciones de fiscalizadores. Se pretende que algunos funcionarios se capaciten. Posteriormente tuvo una reunión con el equipo de salud integrado por una médico, de origen venezolano, una kinesióloga y un enfermero. Ellos se harán cargo de los pacientes crónicos, sobre setenta y cinco años, para que los visiten diariamente, son treinta y tres horas semanales por cada profesional. Se busca que todos los adultos mayores sean visitados. El programa es financiado por el Servicio de Salud Ñuble y dura hasta diciembre de este año. Indica el Presidente que a mediados de mes se cumplen los plazos (tres meses) de algunos proyectos relacionados con sanitización y controles sanitarios, se desconoce si se entregarán nuevos recursos para mantener estas acciones, por lo que se analiza desde ya como poder continuarlos. Indica que en el día de hoy se supo de un nuevo caso positivo de Covid-19, con lo que se acumula dieciséis casos en la comuna, con uno activo, por lo que es importante mantener medidas preventivas.

Luego el Presidente ofrece la palabra para dudas que pudieran haberse suscitado respecto de la información entregada en la cuenta, al no haber más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. Int. N°54 de SECPLAN. Solicita autorización para firma de prórroga de contrato, del contratista Mariano Medina. El Presidente le cede la palabra al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, para que explique lo solicitado. El Director señala que el año dos mil diecinueve, se efectuó un proceso de licitación por los servicios de traslados y otros servicios. Se realizó la licitación y firma de contrato por diez meses, ahora se considera una prórroga y se solicita autorización para la firma de esta prórroga dado que involucra recursos del presente año como del dos mil veintiuno, pues terminaría en agosto del próximo año. El Presidente señala que se someterá a consideración en la próxima sesión. Luego cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien expresa que le parece una gran irresponsabilidad, que indica recae en el alcalde, como representante del municipio, presentar esta prórroga el día que vence el contrato y que se deberá ver y resolver cuando esta ya haya vencido, en la próxima sesión. Plantea que esta información se tenía con anterioridad, debería existir una planificación y reitera que le parece una irresponsabilidad brutal el hacerse cargo de esta situación en una sesión de concejo. Indica que le parece que lo que corresponde por transparencia es hacer una nueva licitación, que se puede aprobar una prórroga mientras se realiza la licitación, pero que esa debe ser la forma de resolver este servicio y no dar una prórroga por doce meses más. Señala que se debe hacer los procesos en forma transparente y hacer una revisión de los procesos. Reitera que le parece una irresponsabilidad presentar la solicitud de una prórroga el día que vence el contrato. El Director de Secplan explica que efectivamente es una prórroga del contrato, que en el fondo es una renovación, que se establece en la licitación y el contrato, el contrato inicial indica que la prórroga es automática, no es que venza ahora el contrato. El proceso de licitación inicial indica que el contrato se desarrolla inicialmente por diez meses, prorrogable por tres años sucesivos. Lo que se solicita es la consideración del concejo, toda vez que los recursos para ejecutar el contrato comprometen asignación presupuestaria del año dos mil veintiuno, no es que venza el contrato o se genere un nuevo proceso de licitación o que no se haya alcanzado a realizar la licitación. El contrato inicial, aprobado por este concejo indicaba que esta es una prórroga automática. El concejal, Sr. Ramírez, indica que lo que le complica son las fechas, y que no se les pase a llevar, al presentarles las cosas sobre las fechas tiene que haber planificación, programación. El Presidente indica que no es la intención pasarles a llevar. Luego cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien señala que recuerda que se aprobó esta licitación hace diez meses atrás. Indica que el concejal, Sr. Ramírez, debe leer lo que aprueba. No se puede hacer una licitación porque es automáticamente prorrogable. Estima la falta de respeto consiste en señalar que situaciones, que se aprobaron por el concejo anteriormente, constituyan una falta de respeto someterlas a consideración del concejo. Indica que se debe poner atención a lo que se aprueba, para evitar este tipo de confrontaciones, que son innecesarias. Indica que las fechas están dentro de los plazos, expresa que, si el concejal quería tener los antecedentes anteriormente, debería haberlos pedido antes. Cuando lo aprobó sabía que duraba diez meses. Indica que la calificación de irresponsabilidad brutal, planteada por el concejal, Sr. Ramírez, está demás. El concejal, Sr. Ramírez, solicita la palabra indicando que ha sido aludido y expresa que espera la respuesta del Presidente, pues señala que lo que cuestiona es la información entregada por él, en cuanto

a fechas y plazos. Luego le señala al concejal, Sr. Ibáñez, que está informado y que el concejal sabe que no se puede solicitar información fuera de las sesiones de concejo. Indica que estas son las instancias para solicitar la información, existe una normativa y una ley. Agrega que cuando solicita información y se le manifiesta que solicita y solicita información, está ajustado a la normativa. Luego reitera que solicita al Presidente, que es a él que le manifiesta que considera una irresponsabilidad entregar un documento para someter a consideración una prórroga con los plazos vencidos. Indica que está de acuerdo con darle continuidad, pues reconoce el trabajo de Mariano Medina. Indica que no está contra la empresa, sino contra los procedimientos internos y administrativos que se están llevando a cabo. El Presidente le solicita bajar los niveles de agresividad, en alusión a sus dichos respecto de "niveles brutales de irresponsabilidad", le explica que no está pidiendo nueva licitación, nuevas fechas o que se cambie la situación. Luego le cede la palabra AL Director de Control Interno, Don Juan Santos, quien le explica al concejal, Sr. Ramírez, que lo que se está sometiendo a consideración para la próxima sesión no es la prórroga, sino el compromiso de financiamiento para el próximo ejercicio presupuestario, del año 2021, cuando eventualmente algunos de los concejales ya no formen parte del concejo. La prórroga en si es automática. El Presidente manifiesta que él no entra en el juego de la agresividad y las descalificaciones, indica que responde lo que hay que responder y lo hace por escrito. El concejal, Sr. Ramírez, le señala que lo responda y dentro de los plazos, señalando que no lo ha hecho, porque, indica, hay que estar recordándoselo y hace alusión a la solicitud de la sesión anterior donde pidió se entregara información solicitada anteriormente. El Presidente le indica que la labor municipal se entorpece con tanto informe y el concejal le replica que si no pide informes no puede acceder a la información. El Presidente le señala que le ha solicitado a sus directivos que respondan oportunamente cada consulta y el concejal vuelve a replicar señalando que no es tema de él, sino del Presidente, pues es su administración. El Presidente le reitera que baje los niveles de agresividad, que él no lo ha tratado mal y que no entrará en ese juego. La concejala, Sra. Zamudio solicita la palabra, que se le concede y sugiere que en la próxima sesión se podría traer una copia del contrato que se firmó, para que los concejales puedan analizarla y resolver de mejor forma respecto de lo que se está solicitando. Estima que es bueno tener la mayor claridad para resolver. El Presidente consulta si hay alguna otra intervención respecto de este tema y al no haberla, se continúa revisando los asuntos nuevos.

- Ord. Int. N° 55 de SECPLAN. Entrega respuestas a consultas del concejal, Sr. Ramírez, respecto a reparaciones de caminos en el sector de El Sauce.

- Memorándum del Director de Seguridad Pública. Responde consultas de concejales.

- Memorándum N° 29 de Secretaría Municipal. Solicita autorizar remate y posturas mínimas para vehículos y especies que indica. Enviado a sus correos electrónicos y vía servicio de mensajería de WhatsApp el día viernes siete de agosto del dos mil veinte. el Presidente cede la palabra al Secretario Municipal, para que explique lo solicitado. El Secretario explica que el viernes les hizo llegar a sus correos, el memorándum señalado, para ver la posibilidad de, el próximo sábado quince de agosto, llevar a remate diversos vehículos municipales, principalmente por razón de que algunos vehículos ya están en mal estado y no funcionan, que es el caso de la camioneta Nissan Terrano y el minibus Mercedes Sprinter, en el caso de los otros vehículos, ya sea por los años de funcionamiento o no ser adecuados para los caminos rurales de la comuna, presentan continuas fallas, con altos costos de reparación, desproporcionados en relación al valor comercial de estos y sin garantizar que los costos elevados por fallas no continúen. Indica que se ha analizado la situación y lo mejor es llevar estas unidades a remate y adquirir unidades más adecuadas para la realidad de los caminos comunales. Agrega que en el memorándum se incorpora un cuadro con todos los vehículos que se llevarían a remate, con antecedentes respecto de su estado actual, una aproximación al valor comercial y la tasación fiscal, cuando corresponde y el valor mínimo que se sugiere para iniciar las posturas. Agrega que los valores mínimos propuestos son inferiores a los valores comerciales y la tasación fiscal, en atención al estado en que se encuentran y lo recorrido que están. Hace ver que los valores comerciales que uno encuentra en internet o en compraventas, se orientan principalmente a vehículos particulares, usados en zonas urbanas y obviamente en mucho mejor estado mecánico y de conservación. A los vehículos se suma un generador en mal estado y un lote de neumáticos viejos. El Secretario lee los montos mínimos sugeridos para las posturas, que se detallan en el memorándum y señala que la idea es que estos mínimos atraigan potenciales oferentes y se pueda lograr valores mayores, al competir los oferentes. Indica que si se coloca valores muy altos, no llegarán interesados o estos no pujarán en el remate. A lo anterior agrega que, tal como se menciona en el memorándum, si eventualmente no se lograran, en alguna unidad, interesados por el mínimo propuesto, se solicitaría autorización a los señores concejales in situ o vía servicio de

mensajería de WhatsApp a los que no estuvieran presentes, siempre que se estimase adecuado acceder a un valor menor. El Presidente consulta si hay dudas respecto de lo propuesto, el concejal, Sr. Irribarra, señala que, si bien es el municipio y sus directivos, los que saben cómo administrar mejor los vehículos, le incomoda que le señalaran que en el día de ayer, en el diario, saliera información sobre el remate, plantea que no sabe si es lo mejor. Lo otro que señala es que estima adecuado poder contar con un informe respecto del estado de cada vehículo a rematar, de modo de tener seguridad de lo que se resuelve y despejar potenciales dudas de los vecinos, respecto de rematar vehículos no tan antiguos. El Secretario le responde que se entregará información según lo solicitado, respecto del hecho de rematar vehículos más nuevos, señala que los vehículos se deterioran muy rápido por el tipo de caminos que tenemos. En el caso del Dodge Journey, si se invierte cuatro millones y medio en dejarlo en óptimas condiciones, nada asegura que en un poco tiempo más requiera tener que invertir cantidades similares en repararlo, gastando lo mismo o más de lo que se podría lograr rematándolo ahora. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si los recursos que se obtengan del remate se destinarán para reponer vehículos o también a otros gastos. Se le responde que principalmente a reponer vehículos, incluso puede ser necesario suplementar con otros recursos para este fin. Se requiere contar con al menos una cantidad de vehículos similar a la actual, para satisfacer la demanda de atención y servicios a la comunidad. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien agradece el trabajo de poder dar el máximo de continuidad, como se ha hecho con los vehículos, de modo de darlos de baja cuando ya no existe una mejor alternativa. El Presidente señala que, en relación a la consulta del concejal, Sr. Irribarra, que puede que llame la atención el incluir el vehículo de alcaldía, pero repararlo, actualmente cuesta más de tres millones. Es un vehículo adaptado a buenos caminos, no a los de nuestra comuna. La idea es comprar camionetas de marcas alternativas, para no gastar tanto y que se adapten a nuestra realidad. Explica que se publica en el diario, para interesar a los potenciales compradores. Respecto del informe pedido, señala que no sabe si le complica recibirlo posterior al remate. El concejal le responde que no es problema, él va a aprobar lo solicitado, es solo para tener un respaldo. El Secretario le ofrece las disculpas por no haber entregado este informe previamente y que considera absolutamente pertinente lo solicitado. Respecto de la publicación, señala que se hizo porque la martillera aconsejó realizarlo, por ser el día domingo una buena opción, ya que más gente ve los diarios, agrega que la martillera también hará una publicación, pero más cercana al día del remate. El concejal, Sr. Ramírez consulta si la falla del vehículo de alcaldía le impide funcionar. El Presidente le responde que está funcionando, pero no está adecuado para el uso que se le da en la comuna, actualmente por las condiciones de emergencia sanitaria, no se está saliendo tanto fuera de la comuna, sino internamente y el vehículo no está en las condiciones adecuadas. El concejal, Sr. Pastén expresa que se está prestando un servicio muy grande a la comunidad, con traslados dentro y fuera de la comuna y se debe priorizar la seguridad de la gente y los funcionarios, por lo que se debe tener vehículos en buenas condiciones, que den seguridad. El Presidente explica que la idea es lograr obtener los máximos recursos y que se deberá suplementar, por ejemplo con recursos FIGEM, que de hecho ya incorporan la adquisición de una camioneta para Secplan – DOM. Respecto de los vehículos de Educación, actualmente no se realizan traslados y además se les tiene traspasada otra camioneta. Plantea que se les envió antes para que pudieran analizarlo y someterlo a consideración para su aprobación. Lo somete a consideración. El concejal, Sr. Ramírez, rechaza la solicitud, argumentando que no está de acuerdo en la forma en que se ha llevado a cabo el proceso del remate indicando que su rol de fiscalizador es hacer cumplir la Constitución y las leyes, ajustado a la Ley 18.695. Los demás concejales aprueban y la solicitud es aprobada por mayoría ***(Acuerdo 134/444/2020)***.

- Memorándum N° 32 de Secretaría Municipal. Responde consultas del concejal, Sr. Ramírez, referidas a invitaciones a actos protocolares.

- Memorándum N° 33 de Secretaría Municipal. Responde consultas del concejal, Sr. Ramírez, referidas a entrega de cajas de alimentos a personas que indica.

A continuación, el Presidente somete a consideración la modificación presupuestaria N° 7 del DAF, presentada en la sesión anterior. La modificación es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 134/445/2020)***.

Luego somete a consideración la firma del convenio del Programa de Pequeñas Localidades, Lugares que Crecen, presentado por el SECPLAN en la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad la firma del convenio, según lo solicitado ***(Acuerdo 134/445/2020)***.

En relación a la moción presentada por el concejal, Sr. Ramírez, la sesión anterior, respecto de hacer públicas las sesiones del concejo municipal, mediante su transmisión, el Presidente informa que se dispone de algunas

cotizaciones, las que lee y detalla. Indica que el valor por la implementación básica alcanza aproximadamente a los cuatro millones con IVA y por servicio de transmisión vía Streaming, un costo de ciento sesenta mil pesos más IVA por sesión. Indica que someterá a consideración para ver la posibilidad de realizar las modificaciones presupuestarias a futuro, pero que si alguien puede obtener cotizaciones más bajas sería muy oportuno. Ofrece la palabra para escuchar opiniones. La concejala, Sra. Zamudio, plantea que este tema no aparece en tabla, estima se debe empezar por definir si se está de acuerdo con la propuesta y luego ver cotizaciones. El Presidente le señala que está de acuerdo con lo planteado y que hará llegar los antecedentes, a través del Secretario, para que los analicen y en una próxima sesión tomar determinaciones. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que concuerda con lo planteado por la concejala, indica que hay una propuesta por medio, una idea, que la gente merece estar informada por diversos medios. Señala que lo primero es saber si se está de acuerdo o no con lo propuesto, sabiendo que detrás de esto puede o no haber un costo económico. Indica que existe un equipo municipal de por medio, con un informático, que podrían impulsar esta iniciativa. Indica que podría ser no tan sofisticado al inicio, sino más artesanalmente a través de la cuenta de Facebook que tiene el municipio, quizás no con un audio tan profesional en un inicio. Indica que muchos vecinos mostraron su acuerdo con la propuesta que él hizo, a través de los comentarios que le hicieron llegar por las redes sociales. Señala no mirar solo la parte económica, pues se han hecho otras inversiones en difusión y en televisión. Reitera que lo primero es saber si el concejo está de acuerdo en realizar la difusión y luego se ve cómo efectuarla. Luego señala que comparte lo señalado por la concejala, indicando que las sesiones tienen una organización y que si se actualiza la tabla desde el día viernes al lunes, debiesen contar con ella antes de la sesión respectiva. De igual forma expresa que se está haciendo rutinario enviar documentación los días viernes, para su aprobación los lunes y que esto debiese ser excepcional. El Presidente señala que tratará de molestar lo menos posible al concejo con estas solicitudes, que siempre ha evitado hacerlo de no ser estrictamente necesario pero que evitará al máximo molestar al concejo. Consulta el Presidente si se somete a consideración en esta sesión o en la próxima, la decisión respecto de si se aprueba transmitir las sesiones. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que es una buena opción transmitirlo, él ha hecho algunas consultas y en la Municipalidad de Chillán tienen un costo de cuatro millones setecientos mil pesos mensuales por la transmisión de las sesiones del concejo. Agrega que le parece irrisorio señalar la palabra “artesanal”, estima que hay que ser responsable, es un concejo municipal y hay que llegar adecuadamente a las personas. Estima que, si estuvo en discusión en la Municipalidad Chillán, es lógico que debe analizarse muy prolijamente el tema de los recursos en nuestro municipio. Agrega que dejaría de lado el populismo de expresar “hagámoslo artesanalmente”, pues perfectamente se podría instalar el celular y mostrar el concejo, pero eso es una irresponsabilidad. Se trata del concejo municipal, hay que ser responsable, transmitir algo de calidad y con seguridad del resguardo de la información. La concejala, Sra. Zamudio señala que este tema no estaba en tabla, pero que es bueno debatirlo, para en la próxima sesión tener claridad y optar por las distintas posiciones. Señala que ya en el salón están presentes doce personas, a veces se requiere la presencia de otros funcionarios o personas y existe un tema sanitario de por medio. Indica que lo más adecuado es, en la próxima sesión definir si existe acuerdo y de existir, seguir con el proceso. El Presidente señala que en la próxima sesión someterá a consideración si existe acuerdo en transmitir las sesiones y si existe acuerdo, se tendrá que invertir una cantidad importante. Por eso el ofrece posibilidades, pero viendo los recursos que se involucrarían, pues existen muchas necesidades que cubrir. El concejal, Sr. Ramírez, señala estar de acuerdo con lo planteado, pero sugiere que no sea impedimento los tres millones, para el impacto que significaría para la comunidad esta iniciativa. Indica que se le entregó en la sesión pasada una propuesta del gasto del FIGEM, año dos mil veinte, donde perfectamente podría incluirse este ítem y aprobarse por el concejo. Agrega que esto incluye también gestión y transparencia.

Antes de pasar a incidentes, el concejal, Sr. Irribarra, consulta respecto de lo aprobado en la sesión anterior, sobre traspasar fondos a Salud, indica que no le quedó claro lo aprobado, pues el Presidente señaló en la ocasión, que pediría autorizar una parte, si se aprobó traspasar los recursos para la compra de medicamentos, que sucede con los otros recursos, para TENS y enfermeros que tienen que ser contratados que ellos no los han aprobado. El concejal Sr. Ibáñez, señala que lo que se aprobó fue el traspaso de los recursos requeridos para la compra de medicamentos y que el resto de los recursos seguían siendo manejados en el municipio. El Secretario confirma lo expresado, señalando que se solicitó la autorización en ese punto específico, pues el Gobierno Regional, financista del proyecto, así lo exigía, en lo demás se seguía operando como en cualquier otro proyecto municipal. Se le aclara al concejal, Sr. Irribarra, que respecto del resto de los fondos no hay nada que aprobar.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien en primer lugar consulta que ha sucedido respecto de la reparación de los baches en la ruta hacia Chillán, indicando que varios vecinos le han consultado, dado los peligros que implica. Luego señala que solicitará un informe y una presentación, idealmente para la próxima sesión, del Director de Seguridad Pública, respecto del manejo de la pandemia en estos meses, la evolución, el comportamiento, infracciones cursadas, tener claridad de cómo se ha manejado desde su dirección. Consulta también si se tiene información de planificación de alguna reparación de caminos en la comuna, pues existen rutas complicadas, como la que va al sector de Buenos Aires. Consulta, en materia educativa, cual es la mirada del Presidente, en su condición de sostenedor, considerando lo que se viene en el plan Paso a Paso, pero existen campañas por el no regreso a clases. Consulta su visión como sostenedor. Indica que también llevará una consulta, planteada anteriormente por vecinos, si en el sector de Viñas Torreón, se tiene considerado algún proyecto para

instalación de luminarias. En base al análisis para la posible transmisión de las sesiones de concejo, solicitará un informe con los gastos que se han realizado en programas radiales en ambas emisoras, en los últimos tres años y los gastos que involucra el sistema de televisión para el municipio.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien señala que solo quiere recordar una solicitud realizada el seis de julio, respecto del listado de beneficiarios del proyecto de alcantarillas y pide tenerlo para la próxima sesión.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal solicita que se revise la techumbre del terminal en el acceso al gimnasio, pues cuando hay viento golpea mucho. Consulta luego respecto del local del terminal de buses, que tenía a cargo el señor Patricio Burgos, si existen interesados en ocuparlo. Luego destaca el trabajo de los profesionales del Prodesal, con los vecinos, para darle más vida a la feria agrícola, indica que han ido innovando y se nota preocupación por traer nuevos productos y sin adición de elementos químicos.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la que comienza señalando que respecto de limpieza de fosas, solicita se priorice a las familias que tienen real emergencia, con alto número de integrantes del grupo familiar y que también, en su momento, se considere los listados que han entregado los presidentes de las juntas de vecinos, pues ellos tiene un gran conocimiento de sus sectores y saben quién tiene mayores necesidades. Luego señala que en el sector de Quitento, la familia de Don Segundo Henríquez solicita si el municipio les puede volver a colaborar en la mantención del camino, pues un vecino, que es familiar, realizó una intervención y el material y el trabajo realizado por el municipio se vio alterado por el barro, lo que les provoca dificultades de acceso a sus viviendas. Consulta luego si existe información respecto del reciclaje, pues algunas personas han traído elementos de vidrio y no tienen donde dejarlos, consulta si continuará este programa y de no hacerlo, sugiere ver alternativas para ofrecer a la población. En otro ámbito indica que varias familias le han consultado respecto del avance del proyecto habitacional del comité La Esperanza y Futuro, en que pie están y que etapas vienen luego. Destaca la concejala, el trabajo realizado por el ejército y el equipo de la Dirección de seguridad Pública y solicita se pueda informar del desarrollo de este trabajo, destaca el trabajo realizado de información a la gente. Finalmente consulta si se va a realizar licitación para el local del terminal de buses.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien consulta si los vehículos que van a remate, van a ser exhibido o solo se verán el día del remate. El Secretario indica que el día sábado van a estar temprano a la vista. El remate será en calle O'Higgins, frente al municipio y centro cívico. Respecto de la situación de Covid-19, indica que será al aire libre, nunca han concurrido tantos oferentes y no existen especies menores que atraigan mucho público local.
A continuación el Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien señala no tener asuntos que presentar en este espacio.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber da por terminada la sesión a las 17:31 hrs.